



*Es incorrecto que un legislador promueva un negocio en un área en la que legisla. El Congreso debe establecer reglas claras al respecto.*

## La lotería de Puri

**"Ya nos sacamos la lotería".  
Purificación Carpinteyro**

La primera pregunta es si es legal. ¿Puede una diputada federal montar un negocio en una actividad sobre la que ella misma está legislando? La siguiente es ética. ¿Hay un conflicto de interés que obligue a la legisladora a excusarse de participar en lo que falta de la reforma de telecomunicaciones?

La diputada Purificación Carpinteyro del PRD afirma que no hay nada de ilegal en haber invitado al ex ejecutivo de Telefónica José Gutiérrez Becerril a establecer un operador virtual móvil para que, sin invertir un peso en infraestructura, comprara "a **Telmex**" banda ancha para revender en un sistema multinivel. De hecho, la legisladora dice que ha hecho esta propuesta a varios empresarios con el fin de generar una mayor competencia.

Estas operaciones, sin embargo, serían reguladas por la reforma de telecomunicaciones que se está discutiendo en el Congreso. Purificación, secretaria de la Comisión de Comunicaciones de la Cámara baja, ha tenido un papel relevante en la reforma.

Otros rechazan que esta acción sea legal. El senador Javier Lozano, panista, presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado, afirma que tanto la Ley General de Responsabilidad de Servidores Públicos como los reglamentos de las Cámaras ordenan a los legisladores

abstenerse de participar en votaciones en asuntos en que tengan un inte-

rés personal.

Las Cámaras del Congreso están llenas de legisladores que representan intereses gremiales, empresariales e incluso personales. Gerardo Sánchez García es senador por el PRI y a un mismo tiempo presidente de la Confederación Nacional Campesina; participa en la discusión y votación de temas agrarios e incluso en la fijación de los subsidios que se entregan a las organizaciones que representa. Joel Ayala no sólo es senador por el PRI sino también secretario general de la Federación de Sindicatos Trabajadores al Servicio del Estado, lo cual no le ha impedido participar en negociaciones que tienen que ver con los intereses de sus agremiados. La lista de posibles conflictos de interés es, de hecho, muy larga. Algunos legisladores tienen lazos directos con empresas.

La diferencia, afirma Lozano, es que en Carpinteyro hay un interés personal y no gremial. El propio coordinador de los senadores del PRD, Miguel Barbosa, se ha distanciado de Purificación: "Rechazamos la función del servidor público para hacer planeación de negocios o representar intereses y con la conversación grabada queda claro que la diputada hace eso" (Milenio TV).

En México no parece haber reglas claras sobre posibles conflictos de interés de los legisladores. Tengo frente a mí un detallado estudio del Parlamento de Canadá que detalla las reglas

por posibles conflictos de interés para los legisladores. Uno de los puntos que subraya es la transparencia. Si no hay nada de malo en una relación, hay que



Fecha 26.06.2014	Sección Primera - Opinión / Falla de origen	Página 12
---------------------	--	--------------

darla a conocer.

En México vemos constantes acusaciones por conflicto de interés que son siempre reveladas por los medios o por filtraciones, pero estas acusaciones sólo se hacen cuando el presunto culpable es de un partido o grupo político distinto al de quien hace la acusación. En ningún caso, sin embargo, se ve algún tipo de consecuencia legal. Lo único que vemos son acusaciones que después se olvidan.

En mi opinión personal no es correcto que un legislador promueva un negocio en un tema en el que está legislando. Pero es importante que el propio Congreso asuma y divulgue reglas

claras sobre conflictos de interés. Una de las reglas debe ser la transparencia. Si una transacción o relación no es incorrecta, entonces se debe reportar públicamente.

#### • PEOR CONTRACCIÓN

Nuevamente se ha modificado la estimación oficial del crecimiento de Estados Unidos en el primer trimestre de 2014. El primer cálculo fue de un crecimiento trimestral anualizado de 0.1 por ciento, después se estimó una contracción de 1.9 por ciento y ahora se concluye que la caída alcanzó el 2.9 por ciento. Es la peor contracción en la economía estadounidense en cinco años.